



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TIPO DE RELACIÓN LABORAL DE DOS ENTIDADES CON LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0267]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0267, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo de relación laboral de dos entidades con la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social y otros extremos, publicada en el BOPCA n.º 83, de 14.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0267]

"A fecha solicitada no consta relación de la Consejería de Presidencia y Justicia ni de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales con las entidades: academia CÓDICE y asociación IDEM."